



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

2244215

Número Acuerdo: S/A  
 Número de Sesión: S/S  
 Fecha de Acuerdo: 01/01/2022  
 Fecha Terminación del pedido: 10/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYRE150-2022  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Compras: AA-050GYR055-E150-2022  
 No. de Pedido: D2P0231  
 Elaboración: 31/03/2022 Impresión 31/03/2022

Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.

**ADQUISICIONES**

MADERO 07300

Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO  
 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. CMS -100107-GI3 No. Proveedor: 00110331

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

Lugar de entrega: AV. VALLEJO SIN MODULO B, COL. LA RAZA,

Circ. 36 Loc. 19

No Requisición: 36193791020220016

Fecha de entrega: 10/04/2022

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
8	37910006190001	BOLSA COMPLETA CON VALVULA DE ENTRADA Y RESERVA DE O2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000245000. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU	30	PZA	380.00	11,400.00
Marca: FLEXICARE Procedencia: REINO UNIDO						
9	37910006680001	BOLSA DE RESERVA DE O2 REUSABLE. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 000245028. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 784 0204 REANIMADOR DE ASISTENCIA VENTILATORIA. MARCA: AMBU INTERNATIONAL.	40	PZA	1,600.00	64,000.00
Marca: FLEXICARE Procedencia: REINO UNIDO						
2	37937504430001	FRASCO HUMIDIFICADOR DE PLASTICO REHUSABLE CON CONEXION CGA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: COD: 4680/MOD: D-301. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.423.0052 FLUJOMETRO DE PARED. MARCA:	40	PZA	400.00	16,000.00

Marca: SALTER LABS

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Administrador del Pedido  
 LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM

Autorización (N3)

LIC. VICTOR ARIANA CASTRO  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

Autorización (N2)

C. JOSÉ ANTONIO BUENO FARIAS  
 DEL DESP. DE LA DIRECCIÓN ADMIVA. DE LA UMAE

Autorización (N1)

DR. JOSE ARTURO VELAZQUEZ GARCIA  
 DIRECTOR DE LA UMAE

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **SIA**  
 Número de Sesión: **S/S**  
 Fecha de Acuerdo: **01/01/2022**  
 Fecha Terminación del pedido: **10/04/2022**  
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **AA050GYRE150-2022**  
 bajo el: **Art 41 frac. V**  
 No. Compranet: **AA-050GYR055-E150-2022**  
 No. de Pedido: **D2P0231**  
 Elaboración: **31/03/2022** Impresion **31/03/2022**

**Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**

**Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO 07300 CIUDAD DE MEXICO**

**R.F.C. CMS -100107-GI3 No. Proveedor : 00110331**

**Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA**

**Lugar de entrega: AV. VALLEJO S/N MODULO B, COL. LA RAZA,**

**Circ. 36 Loc. 19**

**Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

**No Requisición: 36193791020220016**

**Fecha de entrega: 10/04/2022**

**Partida presupuestal: 1020 21057001**

**Clasificación presupuestal :**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
---------	--------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

3	37943400380001	INTEGRADOR QUIMICO PARA VAPOR. DE UN SOLO USO. TECNOLOGIA DE TINTA CON DESPLAZAMIENTO FRONTAL DESPLAZABLE. SOPORTA CICLOS DESDE 121 GRADOS CENTIGRADOS HASTA 135 GRADOS CENTIGRADOS. DIMENSIONES 5,1 CM X 1,9 CM	20	BSA	5,800.00	116,000.00
---	----------------	--	----	-----	----------	------------

Marca: TELIC

Procedencia: ESPAÑA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 500

1	37943900250002	INTERCAMBIADOR DE CALOR Y HUMEDAD EDITH 500. CON NUMERO DE CATALOGO: 557056200 PARA SU USO EN EL EQUIPO CON CLAVE: 531.053.0356 ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, UNIDAD DE. MARCA: DATEX-OHMEDA. MODELO: ADU.	1,500	PZA	55.00	82,500.00
---	----------------	--	-------	-----	-------	-----------

Marca: ALTECH

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 50

4	37961438850002	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA. EN SILICON CON BANDA ELASTICA, ADULTO 12-20 PULGADAS, CONECTOR EN T GIRATORIO DE 360 GRADOS ARTICULADO, BROCHES DE PRESION ESPECIALES Y TUBERIA ACANALADA DE 22 MM. PRESENTACION: PIEZA.	50	PZA	23.00	1,150.00
---	----------------	--	----	-----	-------	----------

Marca: SALTER LABS

Procedencia: ESTADOS UNIDOS

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Administrador del Pedido  
 LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA

JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM

Comprador  
 LIC. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ

JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

Autorización (N3)

LIC. VICTOR ALVARO CASTRO

JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)

C. JOSÉ ANTONIO BUENO FARIAS

DEL DESP. DE LA DIRECCIÓN ADMIVA. DE LA UMAE

Autorización (N1)

DR. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ GARCÍA

DIRECTOR DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **S/A**  
 Número de Sesión: **S/S**  
 Fecha de Acuerdo: **01/01/2022**  
 Fecha Terminación del pedido: **10/04/2022**  
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **AA050GYRE150-2022**  
 bajo el: **Art 41 frac. V**  
 No. Compras: **AA-050GYR055-E150-2022**  
 No. de Pedido: **D2P0231**  
 Elaboración: **31/03/2022** Impresión 31/03/2022

**Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**

**Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO 07300 CIUDAD DE MEXICO**

**R.F.C. CMS -100107-G13 No. Proveedor : 00110331**

**Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA**

**Lugar de entrega: AV. VALLEJO S/N MODULO B, COL. LA RAZA,**

**Circ. 36 Loc. 19**

**Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

**No Requisición: 36193791020220016**

**Fecha de entrega: 10/04/2022**

**Partida presupuestal : 1020 21057001**

**Clasificación presupuestal :**

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
5	37961703340002	MEMBRANA EXTERIOR PARA SU USO EN LA VALVULA EXHALATORIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 8413661. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.941.0980 VENTILADOR ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: DRAGER.	5	PZA	4,100.00	20,500.00

Marca: ENVITEC

Procedencia: ALEMANIA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

6	37968113330002	PAPEL TERMICO PLEGABLE EN Z, MEDIDA (50 MM X 20 M), MODELO: FQS50-2-100. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DE PARTE: A226. PARA SU USO EN LA FAMILIA: DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO. MARCA: NIHON KOHDEN.	1	PQT	300.00	300.00
---	----------------	---	---	-----	--------	--------

Marca: LESSA

Procedencia: ESPAÑA

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 10

7	37968116630001	PAPEL TERMICO PARA REGISTRO (1 ESTUCHE CON 5 BLOCKS DE 200 HOJAS CADA UNO). PRESENTACION: ESTUCHE. NUMERO DE CATALOGO: 94018-0000. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.168.0069 ELECTROCARDIOGRAFO	5	EST	1,800.00	9,000.00
---	----------------	---	---	-----	----------	----------

Marca: LESSA

Procedencia: ESPAÑA

Tipo Presen: EST

Cant Presen: 1

Administrador del Pedido  
 LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM

Comprador  
 L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ  
 ENC. DEL DESP. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N3)  
 LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N2)  
 C. JOSÉ ANTONIO BUENO FARIAS  
 DEL DESP. DE LA DIRECCION ADMIVA. DE LA UMAE

Autorización (N1)

DR. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ GARCÍA  
 DIRECTOR DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: S/A  
 Número de Sesión: S/S  
 Fecha de Acuerdo: 01/01/2022  
 Fecha Terminación del pedido: 10/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYRE150-2022  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Compranet: AA-050GYR055-E150-2022  
 No. de Pedido: D2P0231  
 Elaboración: 31/03/2022 Impresion 31/03/2022

Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO 07300  
 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. CMS -100107-GI3 No. Proveedor: 00110331

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

Lugar de entrega: AV. VALLEJO SIN MODULO B, COL. LA RAZA,

No Requisición: 36193791020220016

Fecha de entrega: 10/04/2022

Partida presupuestal: 1020 21057001

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
10	37968121330001	PAPEL TERMOSENSIBLE CUADRICULADO EN ROLLO 210 MM DE ANCHO. PRESENTACION: PIEZA (25 METROS). NUMERO DE CATALOGO: C008.106V100. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: ELECTROCRADIOGRAFO MULTICANAL CON	6	PZA	140.00	840.00

Marca: LESSA

Procedencia: ESPAÑA

Tipo Presen: MTO

Cant Presen: 25

11 37998101590002

PIEZA EN T PARA NEBULIZADOR. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:  
6302777. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.941.0980 VENTILADOR  
ADULTO-PEDIATRICO-NEONATAL. MARCA: SIEMENS. MODELO: SERVO 300.

120 PZA

8,280.00

Marca: ALTECH

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Administrador del Pedido  
 LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM

Comprador  
 L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ  
 ENC. DEL DESP. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N3)

LIC. VICTOR ALANA CASTRO

Autorización (N2)

C. JOSÉ ANTONIO BUENO FARIAS

Autorización (N4)

DR. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ GARCÍA  
 DIRECTOR DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: S/A  
 Número de Sesión: S/S  
 Fecha de Acuerdo: 01/01/2022  
 Fecha Terminación del pedido: 10/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYRE150-2022  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. Compranet: AA-050GYR055-E150-2022  
 No. de Pedido: D2P0231  
 Elaboración: 31/03/2022 Impresion 31/03/2022

Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO 07300  
 CIUDAD DE MEXICO

R.F.C. CMS -100107-GI3 No. Proveedor : 00110331

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA

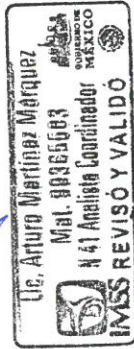
Lugar de entrega: AV. VALLEJO S/N MODULO B, COL. LA RAZA,

Circ. 36 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo Descripción Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 329,970.00  
 I. V. A. \$ 52,795.20  
 TOTAL \$ 382,765.20

( trescientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco pesos 20/100 M.N.)



Lic. Arturo Martínez Márquez  
 Mat. 98355683  
 N 41 Analista Coordinador  
 IMSS REVISÓ Y VALIDÓ



Lic. Joel Tapia Rodríguez  
 Mat. 98389227  
 N 41 Analista Coordinador  
 IMSS ELABORÓ

Administrador del Pedido  
 LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM

Comprador  
 L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ  
 ENC. DEL DESP. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N3)  
 LIC. VICTOR ALIANA CASTRO  
 LIC. DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTOS

Autorización (N2)  
 C. JOSÉ ANTONIO BUENO FARIAS  
 DEL DESP. DE LA DIRECCION ADMIVA. DE LA UMAE

Autorización (N1)  
 DR. JOSE ARTURO VELAZQUEZ GARCIA  
 DIRECTOR DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: **S/A**  
 Número de Sesión: **S/S**  
 Fecha de Acuerdo: **01/01/2022**  
 Fecha Terminación del pedido: **10/04/2022**  
 Núm. Dictamen Presup: **SN**

No. de Evento: **AA050GYRE150-2022**  
 bajo el: **Art 41 frac. V**  
 No. de Evento: **AA-050GYR055-E150-2022**  
 No. de Pedido: **D2P0231**  
 Elaboración: **31/03/2022** Impresión **31/03/2022**

**Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.**

**Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO 07300 CIUDAD DE MEXICO**

**R.F.C. CMS-100107-G13 No. Proveedor: 00110331**

**Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA**

**Lugar de entrega: AV. VALLEJO S/N MODULO B, COL. LA RAZA,**

**No Requisición: 36193791020220016**

**Fecha de entrega: 10/04/2022**

**Partida presupuestal: 1020 21057001**

**Clasificación presupuestal:**

**Inm. 01 Loc. 19 Circ. 36 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0**

**CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS**

- 1.- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
  - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
  - II. Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
  - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido.
- 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
- 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso se sellarán de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro al Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.

**Administrador del Pedido**  
 LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA  
 JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM

**Autorización (N3)**  
 LIC. VICTOR ALANA CASTRO  
 JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

**Autorización (N2)**  
 C. JOSE ANTONIO BUENO FARIAS  
 DEL DESP. DE LA DIRECCION ADMIVA. DE LA UMAE

**Autorización (N1)**  
 DR. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ GARCÍA  
 DIRECTOR DE LA UMAE

Comprador

L.C. GABRIEL HIDALGO JIMENEZ

ENC. DEL DESP. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento: AA050GYRE150-2022  
 bajo el: Art 41 frac. V  
 No. de Evento: AA-050GYR055-E150-2022  
 No. de Pedido: D2P0231  
 Elaboración: 31/03/2022 Impresion 31/03/2022

Número Acuerdo: S/A  
 Número de Sesión: S/S  
 Fecha de Acuerdo: 01/01/2022  
 Fecha Terminación del pedido: 10/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: SN

Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.  
 Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO 07300  
 CIUDAD DE MEXICO  
 R.F.C. CMS -100107-G13 No. Proveedor : 00110331  
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA  
 Lugar de entrega: AV. VALLEJO SIN MODULO B, COL. LA RAZA, Circ. 36 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del  $\frac{\%}{100}$  por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconfirmitad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4- DE LA FACTURACION:  
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.  
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Administrador del Pedido LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM	Autorización (N3) LIC. VICTOR ALANA CASTRO JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N2) C. JOSE ANTONIO BUENO FARIAS DEL DESP. DE LA DIRECCIÓN ADMIVA. DE LA UMAE	Autorización (N1) DR. JOSE ARTURO VELAZQUEZ GARCIA DIRECTOR DE LA UMAE
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD  
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN LA RAZA  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO


Número Acuerdo: S/A	No. de Evento: AA050GYRE150-2022
Número de Sesión: S/S	bajo el: Art 41 frac. V
Fecha de Acuerdo: 01/01/2022	No. Compranet AA-050GYR055-E150-2022
Fecha Terminación del pedido: 10/04/2022	No. de Pedido: D2P0231
Núm. Dictamen Presup: SN	Elaboración: 31/03/2022 Impresion 31/03/2022

Proveedor: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	No Requisición: 36193791020220016
Dirección: AV. RIO BAMBA NUM. 861 LINDAVISTA NORTE GUSTAVO A. MADERO 07300 CIUDAD DE MEXICO	Fecha de entrega: 10/04/2022
R.F.C. CMS -100107-GI3 No. Proveedor : 00110331	Partida presupuestal : 1020 21057001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES C.M.N. LA RAZA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: AV. VALLEJO S/N MODULO B, COL. LA RAZA, Circ. 36 Loc. 19	Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
*Rolando Regas Falcón*

CARGO  
*Apoderado Legal*

FIRMA DE CONFORMIDAD  


FECHA	AÑO
<i>03 31</i>	<i>2022</i>

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

*Podor Notarial No. 72433 del 23 de julio de 2014*

OBSERVACIONES

Se testa teléfono como dato personal de los socios de una empresa concernientes a una persona moral como confidencial, toda vez que de publicarse afectaría la esfera privada de las mismos, conformidad con el artículo 113, fracción III de la LFTAIP

Administrador del Pedido LIC. GERARDO UBALDO ZAPATA SANTANA JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUM	Autorización (N3) LIC. VICTOR ALANA CASTRO JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO	Autorización (N2) C. JOSÉ ANTONIO BUENO FARIAS ENC. DEL DESP. DE LA DIRECCIÓN ADMIVA. DE LA UMAE	Autorización (N1) DR. JOSÉ ARTURO VELÁZQUEZ GARCÍA DIRECTOR DE LA UMAE
--	--	--	--